



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 746

Visto el Expte. 78511, proyecto de pedido de informe a la Administración Tributaria Mendoza (ATM), de autoría del Senador Gerardo Vaquer;

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º- Solicitar a la Administración Tributaria Mendoza informe:

- Tecnología utilizada para los relevamientos que se realizaron para la actualización de datos del Catastro Rural, mediante el Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de la Provincia de Mendoza – Préstamo BID N° 3169/OC-AR;
- Criterios utilizados para la carga de datos y reemplazo de la información que previamente existía en el banco de información del catastro de la Provincia de Mendoza;
- Qué trabajo de campo se realizó para dar por ciertos los datos relevados y posteriormente cargados;
- Si la Dirección General de Catastro posee la base de datos del año 2022 (backup o copia de seguridad) previa a las modificaciones incorporadas, y en caso afirmativo, si es posible su reinstalación en los sistemas de información de la Administración Tributaria Mendoza;
- Qué acto administrativo del Ministerio de Hacienda de la Provincia autorizó la modificación de las bases de datos de catastro que afectan la modificación de los avalúos de las propiedades rurales;
- Para que día está prevista la emisión masiva del impuesto inmobiliario;
- Contenido completo del expediente NO-2022-06188341-GDEMZA-DGCAT_ATM.

Art. 2º- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores



H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA

MARIO ENRIQUE ABED
Vicegobernador
Presidente del H. Senado